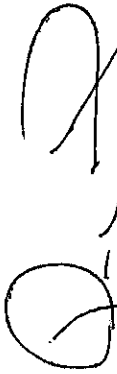


JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA.
TRASLADO SECRETARIAL No. 032
DRA. MARÍA BERNARDA MARTÍNEZ CRUZ.

Siendo las 8:00 de la mañana del día veinticuatro (24) de Julio de 2018, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (3) días, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA, 318, 319 y 110 del CGP.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO.	TÉRMINO
NUL. REST. DCHO.	2017-00388 Oral.	FIDEL RUIZ BERRIO.	NACIÓN- F.N.P.S.M.	EXCEPCIÓN.	3 DIAS.

Se deja constancia que en la fecha veinticuatro (24) de Julio de 2018, se desfija el presente traslado luego de permanecer por el término legal, siendo las 06:00 de la tarde.


JOSÉ FÉLIX PINÉDA PALENCIA.
Secretario.